

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Comisión, anual de trabajo, del segundo año de ejercicio; y calendario de reuniones ordinarias

Anexo VI

Lunes 10 de octubre

Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022 - agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Comisión.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
L X V LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio

Septiembre 2022 - agosto 2023

Agosto 2022

I. PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Legislativas, es un instrumento que contribuye a que la Cámara de Diputados realice adecuadamente sus tareas fundamentales, conforme lo establece el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), al señalar que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, las cuales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones, constitucionales y legales.

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, es un cuerpo colegiado y plural, integrado por los distintos Grupos Parlamentarios representados en este recinto parlamentario, con el propósito de lograr el consenso para el desahogo de los diversos asuntos legislativos relativos a los pueblos indígenas y Afromexicanos de México. Estos acuerdos, se expresan en Iniciativas Legislativas, Minutas y Propositiones con Punto de Acuerdo.

Asimismo, es un espacio de la expresión política plural de la Cámara de Diputados, instrumento para establecer mecanismos de coordinación e interlocución que coadyuven al desarrollo legislativo de derechos de los pueblos indígenas y Afromexicanos de México.

Corresponde a esta Comisión, el análisis y dictaminación de las diversas propuestas legislativas presentadas en esta Cámara, así como de la revisión de las leyes y disposiciones que rigen la vida de los pueblos indígenas y Afromexicanos, con el fin de determinar reformas legislativas que coadyuven al pleno reconocimiento y efectivo ejercicio de sus derechos.

Del mismo modo, este cuerpo colegiado, tiene la responsabilidad de dar seguimiento de los recursos destinados a la superación de la pobreza y desigualdad de los pueblos indígenas y Afromexicanos, contenidos en el Anexo 10. "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas" del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Este programa, se ha configurado con las aportaciones y propuestas de las y los diputados que integramos la Comisión, en un esfuerzo que pretende proyectar y dar espacio a la diversidad política de los legisladores.

Nuestro compromiso con los pueblos indígenas y afroamericanos, estará orientado por las atribuciones conferidas a las Comisiones ordinarias por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

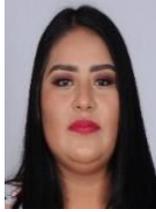
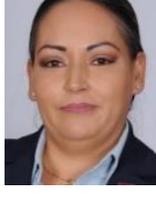
II. DIPUTADOS INTEGRANTES

De conformidad con los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política publicados en la Gaceta Parlamentaria el 30 de septiembre y el 7 de octubre de 2021, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos estará estructurada a través de la Presidencia de la Comisión, las y los Secretarios y las y los Integrantes de la misma:

Integración de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos al 31 de agosto de 2022			
1 	Presidenta Dip. Juan Carlos Irma MORENA Oaxaca	2 	Secretaria Dip. Aguilar Cifuentes Yeimi Yazmín PRI Chiapas
3 	Secretaria Dip. Fernández Castillo Horacio MC Jalisco	4 	Secretaria Dip. García Velasco Anabey PAN Michoacán
5 	Secretario Dip. López Guadarrama Carlos MORENA Estado de México	6 	Secretaria Dip. Martínez Romano Esther PT Puebla



**Integración de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos
al 31 de agosto de 2022**

7 	Secretaria Dip. Navarrete Navarro Consuelo del Carmen PVEM Yucatán	8 	Secretario Dip. Peñaloza Pérez Pedro Sergio MORENA Guerrero
9 	Secretaria Dip. Pérez Gutiérrez Blanca Carolina MORENA Chiapas	10 	Secretaria Dip. Rafael Dircio Fabiola PRD Guerrero
11 	Secretaria Dip. Ramiro Alejo Brenda MORENA Ciudad de México	12 	Secretaria Dip. Vázquez Álvarez Brianda Aurora MORENA Sonora
13 	Secretario Dip. Zarzosa Sánchez Eduardo PRI Estado de México	14 	Integrante Dip. Candelario Figueroa Luz Adriana MORENA Jalisco
15 	Integrante Dip. Castillo Secundino Celestina MORENA Estado de México	16 	Integrante Dip. Chalé Cauich Sergio Enrique PAN Yucatán



**Integración de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos
al 31 de agosto de 2022**

17 	Integrante Dip. Cruz Peláez Fátima Almendra PVEM Puebla	18 	Integrante Dip. González Cruz Karla Verónica PAN Veracruz
19 	Integrante Dip. Hernández Hernández Saúl MORENA San Luis Potosí	20 	Integrante Dip. Mendoza Álvarez Mayra Alicia MORENA Chiapas
21 	Integrante Dip. Montes Estrada Berenice PAN Guanajuato	22 	Integrante Dip. Ocampo Manzanares Araceli MORENA Guerrero
23 	Integrante Dip. Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura MC Estado de México	24 	Integrante Dip. Reyes Silva María del Rosario MORENA Guerrero
25 	Integrante Dip. Rubio Montejo Roberto Antonio PVEM Chiapas	26 	Integrante Dip. Valenzuela González Carlos Alberto PAN Veracruz



**Integración de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos
al 31 de agosto de 2022**

27	Integrante	28	Integrante
	Dip. Vargas Rodríguez Sayonara PRI Hidalgo		Dip. Vázquez Vázquez Alfredo MORENA Chiapas

III. MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción 1, 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos presenta su "Programa Anual de Trabajo" correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de La Cámara de Diputados, que comprende el período del 1º de septiembre 2022 al 31 de agosto 2023.

IV. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Conocer, analizar y dictaminar las Iniciativas, Minutas y Propositiones con Punto de Acuerdo, turnados por la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con el propósito de incorporar en el marco jurídico nacional las demandas de reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, la armonización de la legislación nacional con los Convenios y Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia de los derechos de los pueblos indígenas así como de promover la armonización de la legislación nacional con la legislación de las entidades federativas.

Visión

Ser una Comisión legislativa plural, incluyente, promotora de la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la formulación legislativa, a través de la consulta indígena para fortalecer sus derechos colectivos a fin de fortalecer su autonomía y libre determinación.



VI. MÉTODO DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La Comisión, como órgano constituido por el Pleno, contribuirá a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, y tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de pueblos indígenas y afroamericanos.

Trabajo legislativo

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, realizará sus trabajos legislativos privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos, respetando la pluralidad de sus integrantes con análisis y estudios al respecto de los temas de su ámbito legislativo, de conformidad con el Marco Jurídico y la Normatividad Interna del Congreso General y de esta Cámara vigentes.

La Comisión, abordará los trabajos encaminados a la armonización de la legislación nacional con los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos de los que México es parte, conforme lo establece el artículo primero constitucional.

Esta Comisión, revisará la normatividad y el diseño institucional de las políticas públicas tendientes a evitar la discriminación, superar las brechas de pobreza y desigualdad que presentan los integrantes de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como a impulsar su integración en los espacios de toma de decisiones y a incidir en el desarrollo de políticas tendientes a fortalecer su autonomía y libre determinación.

Se considerarán como prioridades legislativas de esta Comisión, los Pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, la libre determinación y autonomía en sus distintos niveles y ámbitos, la autonomía en el nivel comunitario, nivel municipal y nivel regional, las asociaciones regionales de municipios y comunidades indígenas, los derechos de las mujeres indígenas, los derechos de la niñez, adolescencia y juventud indígenas, el pueblo afroamericano y reconocimiento de sus derechos fundamentales, las tierras, territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente de los pueblos indígenas y afroamericanos, los sistemas normativos indígenas y comunitarios, la coordinación con el sistema jurídico nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado, la participación y representación de los pueblos indígenas y afroamericanos en las instancias de decisión



nacional, de las entidades federativas y municipales, la consulta libre, previa, culturalmente adecuada e informada, el patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva, la educación comunitaria, indígena e intercultural, la salud y medicina tradicional, la comunicación indígena, comunitaria e intercultural, el desarrollo integral, intercultural y sostenible, la soberanía y autosuficiencia alimentaria, la migración indígena, jornaleros agrícolas y población indígena en contextos urbanos y transfronterizos, la nueva relación del Estado con los pueblos indígenas y reforma institucional, el fortalecimiento de nuestras lenguas originarias, entre otros, implementar los mecanismos jurídicos de vigilancia y evaluación de los programas indígenas-afromexicanos.

Control evaluatorio

La Comisión establecerá dialogo e interacción permanente con las entidades del Gobierno Federal, con presupuesto, programas y acciones dirigidas a los pueblos indígenas, afromexicanos y sus comunidades.

En el ámbito de las atribuciones, se dará puntual seguimiento y evaluación al presupuesto destinado al desarrollo integral de los pueblos indígenas, en particular el presupuesto transversal destinado para tal propósito. Para tal fin se sostendrán reuniones periódicas con los responsables de la aplicación de ese presupuesto.

De forma especial, se buscará la transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos destinados al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Dialogo y consulta con los pueblos indígenas y afromexicanos

El dialogo, el parlamento abierto y la consulta serán las herramientas fundamentales para establecer una relación de esta Comisión con las comunidades y organizaciones de los pueblos indígenas y afromexicanos, a fin de conocer e incorporar sus puntos de vista en cada una de las responsabilidades legislativas.

Consulta permanente con la sociedad

La Comisión de Pueblos Indígenas establecerá un permanente dialogo con los diversos sectores de la sociedad interesados en la legislación de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Para este efecto, la Comisión realizará foros de consulta, parlamentos abiertos, encuentros, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas y audiencias, con el objeto de conocer e integrar los puntos de vista de

expertos, especialistas, académicos, investigadores con interés y conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Se tienen propuestos diversos eventos, acciones y actividades académicas, culturales, sociales y educativas para conmemorar fechas significativas de las comunidades originarias, de los pueblos indígenas y afroamericanos, acotando que debido a la contingencia sanitaria de la pandemia del COVID-19, por la que atraviesa el país y el mundo estos eventos se realizarán de manera presencial, semi presencial y virtual:

-El 5 de septiembre de 2022 sobre el Día Internacional de la Mujer Indígena y el Día Nacional de la Mujer Indígena

-El 12 de octubre de 2022 sobre el Día de la Resistencia Indígena

-El 17 de octubre de 2022 sobre el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

-El 14 de diciembre de 2022 sobre el Día Internacional del Migrante

-El 21 de febrero de 2023 con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna

-El 21 de marzo de 2023, sobre el Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García

-El 10 de abril de 2023 sobre el Aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar

-El 19 de abril de 2023 sobre el Día Panamericano del indio.

-El 9 de agosto de 2023 sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas

-El 31 de agosto de 2023 el Día Internacional de los Afrodescendientes

Haciendo mención que, por acuerdo de la Comisión, se podrá acordar una conmemoración especial no prevista en este Programa de Trabajo.

Programación de las reuniones

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, promoverá la asistencia y la participación de las diputadas y los diputados integrantes en cada una de las reuniones, a efecto de garantizar la realización de este Programa Anual de Trabajo.



En función de lo anterior, las Reuniones se programarán bajo las nuevas condiciones que fueron aprobadas de manera semipresencial o presencial, conforme a lo siguiente:

- De manera general, las reuniones serán el tercer miércoles de cada mes. con excepción de días festivos oficiales y los días inhábiles del calendario oficial y los que determina la Cámara de Diputados.
- Se realizarán las Reuniones extraordinarias que se requieran.

CALENDARIO DE REUNIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Décima Primera Reunión Ordinaria	27 de septiembre de 2022
Décima Segunda Reunión Ordinaria	19 de octubre de 2022
Décima Tercera Reunión Ordinaria	16 noviembre 2022
Décima Cuarta Reunión Ordinaria	7 de diciembre 2022
Décima Quinta Reunión Ordinaria	18 de enero 2023
Décima Sexta Reunión Ordinaria	15 de febrero 2023
Décima Séptima Reunión Ordinaria	15 de marzo 2023
Décima Octava Reunión Ordinaria	19 de abril 2023
Décima Novena Reunión Ordinaria	17 de mayo 2023
Vigésima Reunión Ordinaria	14 de junio 2023
Vigésima Primera Reunión Ordinaria	19 de julio 2023
Vigésima Segunda Reunión Ordinaria	16 de agosto de 2023

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de septiembre del año 2022

Aprueban las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**CALENDARIO DE REUNIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

Décima Primera Reunión Ordinaria	27 de septiembre de 2022
Décima Segunda Reunión Ordinaria	19 de octubre de 2022
Décima Tercera Reunión Ordinaria	16 noviembre 2022
Décima Cuarta Reunión Ordinaria	7 de diciembre 2022
Décima Quinta Reunión Ordinaria	18 de enero 2023
Décima Sexta Reunión Ordinaria	15 de febrero 2023
Décima Séptima Reunión Ordinaria	15 de marzo 2023
Décima Octava Reunión Ordinaria	19 de abril 2023
Décima Novena Reunión Ordinaria	17 de mayo 2023
Vigésima Reunión Ordinaria	14 de junio 2023
Vigésima Primera Reunión Ordinaria	19 de julio 2023
Vigésima Segunda Reunión Ordinaria	16 de agosto de 2023

Dado en el Palacio Legislativo de la Ciudad de México el 27 de septiembre de 2022

Aprueban los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y afroamericanos de la LXV Legislatura

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

27 de septiembre de 2022

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022 - agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Comisión.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez	A favor	02D8BB9CA84F5E04E2CDE483038C 5A8B0AC8D1A2DDE73B91BC34B841 E9B4217E9CA8AF582B966896687F7 F9DB490CC494A84E74245984580B5 B6381699267BD3
 Anabey Garcia Velasco	A favor	9E2A5DEDC6902B990D66E6C2B3053 5A7421E4EE6E62B84935198E12CC7 990546755F30676C65262B87F229195 99730C7279D56C18B2815652821CC4 CD4A4395B
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	BDC233FAC99A6791466D5F0F769D3 F9EA79B50C469937C266CEF0FE3BC 0F851C14A650A9AC5204A9A9A8E58 4FA6A749A5B419E62B726299EEC3C F2E6F4D1690B
 Berenice Montes Estrada	A favor	2F196D7AE6B488E2F7F8575BDEBA1 CD3790065C4AB14C018F5C2B53A0D DB6E26626DA75D8358EF564B1632F EC431EAE0936D5383A6D778C29503 204A487EAC30
 Blanca Carolina Perez Gutierrez	A favor	90EF2807421711B5CAF79059D0FA1 B5327B5D4F5D7F11DEB3C77618405 936E559A1D7BEB8D0CD79D0F9781 B95A1D8EDC4058D9A2BC25FCA375 E65F071633FDAA

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

27 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA 6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022 - agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Comisión.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Brenda Ramiro Alejo

A favor

E01BFB105FB3483C5845AC53D1896
7F4F750BF9177F3FC17AEAF9876FC
943F926928F0D80116D7C3CA56DBA
7E7BB8A3B12778A293A3E6EEA9EF
C39DCA986DB76



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

A favor

4956E4913515BD2C5DB120439E9615
51A2D71353DCFD323CFE78A48E7
4ED67E5CE70BDEE95960B3835C87
BED38C4177A651A9CF444CA7DFE5
35CD12C071896E



Carlos Alberto Valenzuela González

A favor

41221082E9461759F811C1BE531380
3603FB3B767F75E185490DDCA08E1
0252D8D193F48902F6E8ADAE15012
CA9400C3E2E937B339B48AD855872
F2AD2A1C38D



Carlos López Guadarrama

A favor

15198CAFAB9527AB2AB7F74A7DBF1
438A3BDFC9FA98DBA771773B67F2D
8122315A7A571DC18DC49422D5164
909490EDE00BFB587A871C85D1D7
788CF5FA2411



Celestina Castillo Securdino

A favor

A5924F844B4C1C7AABA98C9D22545
E93A4E22E8A3A84B123A58512DAF4
7B8F6A566E6F60CC418968EE42350
8A47013DBE020F949524BB1A4D21E
03D428ABCFA1



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro

A favor

D9DBB6959399D624337C7178ADA7E
0CEE9760A21062E375EB098E27631
A25A0AFDD39DFB3EBC7DA0AB6465
CD7F6875EAE27A28CE2C0CE40180
7CA37FDC308330

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 12

27 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA 6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022 - agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Comisión.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

5DB4ACEA62826BB6FB858463377F5
3A2D275893B56FBBDD7AE0BCC2ECE
A8A6590B17661E15D568035B32BAD
C2DD3085D0CEC42B31D91541276D
85F6C1574EEBCD



Esther Martínez Romano

A favor

12BD029A2261EE772E30D58AFC05E
DC7A5BBE96B07DF32A4795E21942D
7C96461C3185C7F04AABB9ADAD45
858357CFF793E17E6F04E969428D9
C2758C23E6C8A



Fabiola Rafael Dircio

A favor

C5F6C720BE8C4018E7265A9047890
07EF3DC5ED61625DAD46CA7D0F4E
30089C6A3CB2815C68F4D1977A3D4
49F4773D6E94102C4E33EA7DE619C
E8E0D715D497A



Fatima Almendra Cruz Peláez

A favor

D56C99DF87083C9DBA13E1CAC457
75C1580B1A49DBBB3F8C5F484E02B
C5E0281069329702F584A2F551C532
BA88F9DD26E6D131DFAE3FB94BB0
0547AC950AF85



Horacio Fernández Castillo

A favor

08036228875A5741A4FE123F21F704
F83666E04D8964B1B99C110DE9E35
C53E9A2C7CE45BC101DB60BC36E2
AF2E016AD90E1B2D402D36FC92FC
441C3FD761ED6



Irma Juan Carlos

A favor

27CFC447B06ACEB804F6B2BF7A526
284362CD8FA4A419B9CABC04697B
C8FE4BDF47178987AF6BA02559F2F
659966D9F4477E6F6C4A2A9DCC82A
E6E84E7E0E920

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

27 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA 6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022 - agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Comisión.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Karla Verónica González Cruz

A favor

FA343012531280B16DA0E6BB4FBFD
B0FB0DCAD5978116FB9D838F7938A
D0C2BADA0583759628461632E2D13
294EB61D504CEC69CDE5694D8C8C
588CA0FA39F4A



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

728DED7AD25017431B5797B52D35A
89E5726085769E9A52FCCD5EDDDE
08D38B93F8818A119C9B00D12DA6F
366C1BDF7935D73AACCFB1D316CD
200C17EF28203B



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

A favor

AD087F1AF3E8952204365C0BCEF69
11E0E60EBFDE3E8FC105084BF9800
7BFFAD0A62480473F3C45529BA7AF
12CEADB0368A4451202BE428BF3B2
411C5B145EEA



María del Rosario Reyes Silva

A favor

FC51654BD667A20A4E4E5BCE2D263
FEE1E8A83221644F8F8AC88D54D3B
5F1A4972C25B39C03DC521E9E60DF
74C7F1B94298C2A87154A142C78552
993448E11F9



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

Ausentes

03904E1B835DA93F54B585D0B088F
B147AA0063230B2A96E4C5FCD0E38
784DB3CF7BCEDDA28AA3B11026AE
2CC198A319DC74A05BE2DC43CE14
E9AFDA0FCDEBD1



Pedro Sergio Peñalosa Pérez

A favor

8F4411A643E85338B95614602941FE
0F1781991C9E160A1E2894131F6D89
BA6452365C80920CBD5446D5D7BA
CBBB40E84A989E564995CF0F8718D
42ABEE70493

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

27 de septiembre de 2022

6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022 - agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Comisión.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Roberto Antonio Rubio Montejo

A favor

5D319943768B1ADDE7B271DC3C549
6DE65953B575003397DAF2F0C8D1B
9BAC4C72461263CCADEB83592C9A
EB009B569C5102DFF48D972A1D980
7A900770BF375



Saúl Hernández Hernández

A favor

C72CDBE416F44D9FC32ECCE52DA6
114F0BACB046992D1E35FD7A6E6D
C4C8875A54DE90424E4BE8ACC1FA
4AEDDC05FBB9D84E12BB4AF8D79A
F4105FC07B1B5F38



Sayonara Vargas Rodríguez

A favor

D3576EBD7C4A63F56EE21EB847665
5175429D874A2FDCE70B1C7F80498
98D6E5CCFAA3E28C4DBECD8E9E8
043618E0E8C3D4414BA047678E291F
20CA4A124D5C6



Sergio Enrique Chalé Cauich

A favor

14BE3E35DA1F6DF4DB3507FD00C6
C928D800D4568A6DE4EAA957C597F
429F2C8B5C9C6FF4E8DE57DACE8B
F2B6204C379F7D7241310D76358553
8373E59D7DF86



Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes

A favor

B65355AD3F1CB7430EC197AAF6430
9CC57542EBC461D99051ECF0FAA39
5C106869528A5136F701A666527DD8
5A74864A00AD2D6501DA0B9B7B870
A36C4D35767

Total 28

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>